

ACTA Nº 5/10
¡Error! Marcador no definido.
**SESION ORDINARIA DE LA COMISION INFORMATIVA
DE RECURSOS HUMANOS E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA,
CELEBRADA EL DÍA 2 DE JUNIO DE 2010**

ASISTENTES:

PRESIDENTE:

Tte. de Alcalde Don José Francisco Hernández Herrero.

VOCALES:

Concejal Doña Montserrat Sánchez García.
Concejal Doña Noelia Cuenca Galán.
Concejal Doña Julita Díaz Muñoz.
Concejal Don Jorge Cánovas Montoya.
Concejal Don Miguel Angel Sánchez Caro.
Concejal Doña M. Nieves Burguillo Jiménez.
Concejal Doña M. Mercedes Martín Juárez.
Concejal Don José Manuel Villacastín Blázquez.
Concejal Don José Luis San Martín Suarez.
Concejal Doña Mónica López Veneros.
Concejal Don Santiago Jiménez Gómez

SECRETARIA:

Doña Aránzazu Fidalgo Pérez.

TÉCNICO:

Doña Begoña Mayoral Encabo.

En la Ciudad de Avila, siendo las nueve horas y quince minutos del día dos de junio de dos mil diez, se reúne en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial, y bajo la Presidencia del Tte. de Alcalde Don José Francisco Hernández Herrero, la Comisión Informativa de Recursos Humanos e Innovación Tecnológica, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, sesión ordinaria, y a la que concurren los miembros corporativos arriba relacionados, para tratar de los asuntos comprendidos en el Orden del Día, emitiendo los Dictámenes que más adelante constan.

D I C T A M E N E S

1.- Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior. Fue aprobada por unanimidad de los miembros de la Comisión presentes el acta de la sesión anterior, celebrada el día 26 de abril de 2010.

2.- Solicitudes de Personal.

- **Asistencias a Juicio.** Dada cuenta de los escritos remitidos por el Servicio de Policía Local, mediante los que se adjuntan certificaciones de asistencia a juicios de diversos funcionarios adscritos al mismo, y a la vista del informe emitido al efecto por los servicios técnicos, la Comisión, por unanimidad de sus miembros presentes, dictaminó favorablemente el abono a los funcionarios que se expresan de las cantidades que se indican, que ascienden a un total de **192,65 €**, en concepto de indemnización por asistencia a juicios fuera de la jornada laboral.

3.- Asuntos de la Presidencia.

A.- Elecciones a Comité de Empresa. Por la Presidencia se dio cuenta a los miembros de la Comisión presentes del Laudo Arbitral emitido en procedimiento promovido por la Central Sindical U.G.T., y por el que se decide declarar que la candidata Doña _____, Secretaria de la Mesa Electoral, sea sustituida por su suplente, y la retroacción de las actuaciones al momento en que procede dicha sustitución, dejando sin efecto los actos y acuerdos de la Mesa Electoral posteriores a dicho momento. La Comisión quedó enterada.

B.- Retribuciones personal municipal. Por la Presidencia se dio cuenta a los presentes, que quedaron enterados, de que por parte de los servicios técnicos se está procediendo a la elaboración del informe relativo a la aplicación del RDL 8/2010, de 20 de mayo en este Ayuntamiento, respecto de las medidas retributivas a adoptar respecto del personal municipal, con el objeto de proceder a dar estricto cumplimiento a los que en aquél se establece, y del que se dará cuenta en Comisión de Seguimiento y, posteriormente, en esta Informativa, con el fin de incorporar las modificaciones que sean necesarias en la nómina del mes de junio en curso.

Don José Luis San Martín pregunta si se han tenido contactos sobre este asunto con la representación sindical y si se requeriría la adopción de acuerdos por órgano municipal resolutorio, respondiendo la Presidencia que ha habido contactos informales y que habrá que esperar a la emisión del informe.

4.- Ruegos y Preguntas.

A.- Por Don Santiago Jiménez se formularon los siguientes:

- Ruega que, en próxima sesión, se de cuenta de los controles de asistencia del personal. La Presidencia responde que se realizará una pequeña estadística sobre el particular.

- Ruega que, una vez sean ultimados, se les trasladen los datos de la repercusión en nómina de las medidas del RDL 8/2010, asintiendo la Presidencia.

B.- Don José Luis San Martín se adhiere a los ruegos expresados por el Sr. Jiménez, manifestando, respecto de los datos solicitados de absentismo, que sería suficiente informar de las cifras y, sobre los de la nómina, que les sería válido contar con las conclusiones finales del conjunto de las del personal municipal.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levantó la sesión, siendo las nueve horas y veinticinco minutos del día al principio indicado, de todo lo cual, yo, la Secretaria, doy fe.

VºBº
El Presidente,

Avila, 2 de junio de 2010
La Secretaria de la Comisión.,